

Enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes, Región de las Américas

Vol. 2, No. 23—5 agosto 2004

Brote de meningitis aséptica en Puerto Rico

El 16 de julio de 2004, el Departamento de Salud de Puerto Rico confirmó la existencia de un brote de meningitis aséptica en la zona sur de Puerto Rico. Se habían reportado 17 casos en las localidades de Patillas, Arroyo, Santa Isabel, Salinas y Guayama, confirmando que todos los casos investigados corresponden a meningitis aséptica.

Se estima que el brote inició en el sur a fines del mes de junio, extendiéndose a seis de ocho regiones en lo sucesivo. Las nuevas regiones con casos confirmados fueron Arecibo, Fajardo, Caguas, Bayamón y Aguadilla. En el área metropolitana se notificaron casos que están bajo evaluación.

Hasta la Semana Epidemiológica (SE) 30 (25 al 31 de julio de 2004), se habían registrado 118 casos. Los datos confirman la tendencia al control del brote, no se han notificado fallecimientos o evoluciones clínicas desfavorables en ninguno de los pacientes, lo cual confirma la naturaleza benigna de este brote, según el Departamento de Salud.

El 2 de agosto de 2004, el Secretario de Salud, Dr. Johnny Rullán, informó que los resultados de las muestras enviadas a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC) en Atlanta confirmaron que la causa del brote de meningitis aséptica que afecta la isla desde mediados de junio, es el Echovirus 30.

Las medidas de prevención general y de higiene básica han sido el eje principal para ponerle fin al brote, además de un sistema de vigilancia activo para seguimiento a la magnitud y extensión geográfica del brote y tomar las medidas de control específicas.

Fuente: Departamento de Salud de Puerto Rico.